

SECCION RELIGIOSA

SABADO, (S) Stos. Fructuoso, ob.; Agurio y Eulogio, mrs. Epifanio, et.—Sta. Inés, y m. Jubileo de 40 horas, de 1-1, en S. Sebastian por la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen.

DOMINGO.—III despues de la Epifania.—Stos. Vicenta, m.; Guadalupe y Domingo, et.—Sta. Germana, y y m.

GACETA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

REGLAMENTO

PARA EL CORPO Y ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PROVINCIAL, CREADO POR REAL DECRETO DE 12 DE JULIO DE 1885, EN COMPENSACION DE LA REDUCCION DE LOS DIAS DE TRABAJO POR PRESTACION PERSONAL, DISPUESTA EN OTRO REAL DECRETO DE LA MISMA FECHA, REDACTADO EN CUMPLIMIENTO DEL PREVENIDO EN REAL ORDEN NUMERO 88 DE 3 DE FEBRERO DE 1885 Y EN LA ORDEN 593 DE 19 DE JULIO SIGUIENTE.

(Continuacion.)

Capitulo V.—De las moratorias.

Art. 20. Solo por causas extraordinarias muy justificadas, el Gobierno general a propuesta de la Direccion de Administracion civil y previa formacion del oportuno expediente, podrá conceder moratorias para la recaudacion o ingreso en el Tesoro provincial, de parte o el total importe del impuesto provincial correspondiente a algun pueblo.

Art. 21. El plazo máximo que podrá concederse será el de seis meses, a fin de que, por pensosa que se haga la recaudacion, su totalidad pueda ingresar en el Tesoro indicado, a lo sumo, a la terminacion del periodo de aplicacion de un ejercicio.

Art. 22. Ningun retraso que resultare para obtenerla, será causa bastante para la concesion de otro nuevo plazo de espera, pues en tal caso, o deberá deducirse la responsabilidad al causante o causantes de la demora, o someterse a la accion ordinaria de los Tribunales de Justicia, previas las formalidades legales, o de no existir estos y de ser precisa una nueva moratoria, que la concesion recaiga previa audiencia del Consejo de Administracion.

Art. 23. Los expedientes de que trata el art. 20, consistiran: de la solicitud de la principalia, en la que se aleguen las causas; declaracion de un individuo de cada cabecera, respecto de la veracidad de lo que se aduzcan; informe del R. Cura Párroco, y por último, el del Jefe de la provincia acordando o desestimando la prevision.

Art. 24. Las únicas causas que podrán producir la solicitud de moratorias, seran: 1. La pérdida total de las cosechas. 2. La invasion de un pueblo de la epidemia cólera, siempre precisamente en la época crítica de las faenas agrícolas, y que se estacione en el pueblo por un tiempo mayor de dos meses; y 3. Por la aparicion y sostenimiento de calamidades públicas de otro genero, que hubiesen hecho imposible la recoleccion de ninguna clase de granos, alimentos u otros artículos necesarios a la conservacion del individuo, obligando a los moradores de un pueblo a emigrar por familias, o a otros puntos, para otros puntos, en busca de su indispensable sustento.

Capitulo VI.—De los rezagos en la recaudacion del Impuesto.

Art. 25. La recaudacion de los rezagos se hará gubernativamente requiriendo a los deudores del impuesto el pago de sus deudas, ya correspondan a un presupuesto cerrado ya tambien a otro que se halle en el periodo de ampliacion o ya por último a alguno de los semestres del corriente.

Art. 26. Al efecto y si necesario fuere, se instruirán por los respectivos Gobernadorcillos, con la diligencia de apremio a los causantes, remitiéndolas despues al Jefe de la provincia.

Art. 27. Los Jefes de las provincias o distritos en vista de las diligencias que en el punto anterior se refieren, incurran oportunos expedientes que encabecarán con aquellas, hasta declarar la responsabilidad, y agotarán los medios de accion contra los responsables, sus herederos o las principales mancomunadas, según los casos.

Art. 28. Una vez ultimados dichos expedientes por los Jefes de provincia hasta los límites naturales de su jurisdiccion, los elevarán con su informe a la Direccion general de Administracion civil, para la resolucion que corresponda.

Art. 29. La negligencia o abandono de las entidades oficiales, en el cumplimiento de las obligaciones en la practica de las diligencias como en la incoacion y tramitacion de los expedientes, consecuencia de aquellas, según se deja indicado, se castigará con multas que no bajarán de cinco pesos ni excederán de veinticinco.

Art. 30. Los Jefes de las provincias las impondrán a los Gobernadorcillos, cuando sean estos los causantes de las faltas, y el Gobierno general a aquellos, a propuesta de la Direccion civil, en los casos en que resulten responsables por cualquiera de las causas indicadas.

Art. 31. Los recursos de alzada que, por la imposicion de las multas expresadas, se crean con derecho a interponer los interesados, los formularán: para ante la Direccion general de Administracion civil los primeros, y para ante el Gobierno de S. M. los segundos, siempre dentro del plazo de 10 dias previjido por la ley y por los trámites ordinarios.

Art. 32. Todo recurso de alzada interpuesto fuera del plazo expresado, deberá desestimarse, con su presuncion, cualquiera que sea la causa en que los interesados lo apoyen.

Capitulo VII.—De la Administracion del Impuesto.

Art. 33. La Administracion del Impuesto provincial estará a cargo de los Jefes de provincias o distritos, en su calidad de Subdelegados de fondos locales, inherentes al punto, teniendo por consecuencia el deber de rendir y justificar las cuentas, con sujecion a las formalidades establecidas en la vigente ley de contabilidad.

Art. 34. Tendrán por agentes subalternos para todos los efectos de la recaudacion de dicho impuesto, a los Gobernadorcillos y Cabezas, quienes deberán secundar sus ordenes y están obligados al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Reglamento, en la parte que a ellos se refiere.

Art. 35. Al efecto cuidarán dichos Subdelegados de rendir o entregar a cada Gobernadorcillo el número de hojas de recibos talonarios que juzgen indispensable para la recaudacion del impuesto, dentro de cada localidad, en vista de los resúmenes de contribuyentes que se deduzcan de los padrones matricés de cada pueblo.

Art. 36. Los Gobernadorcillos a su vez los distribuirán a los Cabezas en la proporcion necesaria, reservando en su poder uno de los talones y los Cabezas el otro, con el fin de justificar la recaudacion.

Art. 37. Idénticas formalidades se observarán por los Subdelegados y Gobernadorcillos, para los recibos de la recaudacion que estos deben realizar al tenor de lo prevenido en el art. 2.º

Art. 38. Como los recibos y talones contendrán los datos necesarios de los que arrojen los padrones y el correspondiente número de recibos, se consignarán en ellos, por los Subdelegados, los Gobernadorcillos o los Cabezas, según proceda, dichos datos, al momento de expedirlos y de reservarse el talon o los talones, según que la operacion deba ejecutarse como se ha dicho, por los últimos o por los primeros.

Art. 39. El extravío o la pérdida de cualquier número de recibos, dará lugar a la formacion de expediente, en averiguacion de las causas que lo hubiesen motivado, y para el caso de que no resultasen legales o plenamente justificadas, por no haber sido debidas a fuerza mayor, sufriran los causante una pena pecuniaria, equivalente al reintegro del importe del número de recibos extraviados.

Art. 40. Los Jefes de las provincias o distritos cuidarán de pedir en las épocas oportunas, tanto los impresos necesarios al empadronamiento de los contribuyentes de todas clases, como el número de documentos que sean precisos para la recaudacion del impuesto, en vista del resultado que aquel ofrezca; a cuyo fin y al verificar el pedido de los últimos, acompañarán, como comprobante de él, el resumen general de contribuyentes con especificacion de las clases a que se refieren los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 6.º

Art. 41. Una vez hecho el reparto de los documentos de referencia, dichos Jefes de provincia cuidarán de devolver los que hubiesen resultado sobrantes a la Direccion general de Administracion civil, con factura duplicada, o sea con las mismas formalidades que dicho Centro directivo observara al servir los pedidos de aquellos.

Art. 42. El negociado respectivo de la Direccion llevará un libro de cuentas corrientes con los Jefes de las provincias, por «Debe y Haber», expresivas de las remesas y devoluciones de los procedidos y recaudacion de dicho impuesto, se satisfará del importe del mismo el 2.º p.º a los Gobernadorcillos y Cabezas de barangay, con arreglo al artículo 5.º del Real Decreto de 12 de julio de 1883.

Capitulo IX.—Disposiciones generales.

Art. 43. El producto del impuesto provincial se aplicará, deducido el 10 p.º que se destina para el Estado, a todas las atenciones provinciales.

Art. 44. Como premio de administracion y recaudacion de dicho impuesto, se satisfará del importe del mismo el 2.º p.º a los Gobernadorcillos y Cabezas de barangay, con arreglo al artículo 5.º del Real Decreto de 12 de julio de 1883.

Art. 45. Los casos que puedan ocurrir, no previstos en el presente Reglamento, se resolverán, previa consulta, los trámites que sean precisos y armonizándolos con los analógicos o parecidos, con estricta sujecion a las demas disposiciones vigentes sobre el particular.

Art. 46. El presente Reglamento regirá provisionalmente a partir de esta fecha, por espacio de 2 años o hasta que, modificada o aprobada por el Gobierno de S. M. al que al efecto se le elevará en copia, deba publicarse nuevamente, con las alteraciones que tenga a bien introducir, o con su indispensable sancion.

Capitulo X.—Disposicion transitoria.

Art. 47. Las cantidades que por cualquier causa y a partir del ejercicio de 1883-84 en que se creó el impuesto provincial, dejaron de recaudar los Jefes y Oificiales del Ejército y la Armada, Cuerpos asilados, funcionarios de la Administracion pública y eclesiásticos, así como de los empleados en los ramos provincial y municipal, se cobrarán, extendiendo la totalidad a los deudores, siempre que esta no exceda de la cuarta parte del haber mensual de aquellos, pues en este caso, solo deberá descontarse cada mes una cuarta parte, hasta que se obtenga la totalidad del débito.

Manila, 13 de enero de 1888.

SUBASTAS ADMINISTRACION CENTRAL DE EXPEDIENTES Y PROPIEDADES.—El día de febrero a las diez de la mañana.

Un bote con sus enseres procedente del suprimido Resguardo de Hacienda. Tipo p.ºs. 131-29. Pliego, en el negociado respectivo.

Un solar de la Hacienda en el barrio de Tabuco (Nueva Cáceres), señalado con la letra B. Tipo p.ºs. 432-69. Pliego, en el negociado respectivo.

Un solar de la Hacienda en el barrio de Tabuco (Nueva Cáceres), señalado con la letra A. Tipo p.ºs. 415. Pliego, en el negociado respectivo.

MARINA AVISO A LOS NAVEGANTES. Núm. 60. DIRECCION DE HIDROGRAFIA. En cuanto se reciba a bordo este aviso, deberán consignarse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO INDICO Golfo de Bengala. 395. Precauciones en la derrota a largo de costa de Chittagong (A. a. N. núm. 65375. Paris 1887).

En vista de las diversas pérdidas de buques en los bancos de la costa de Chittagong y últimamente el del «Forcade de la Roque», en el North Patches a unas 2 millas al O. de la punta S. de la isla Kutubdia, se recomienda a los buques que se dirijan a Chittagong o que saliendo de él, vayan al S., que se conserven a una distancia de 15 a 20 millas de la costa de las islas Kutubdia, y Mascand, tendiendo en cuenta que al O. de los North Patches y de los South Patches, los fondos que son de 18 y 20 metros son mayores que más a fuera en

que disminuyen casi gradualmente hasta los Sunderbans o San Andrés. Los buques que vayan por el O. de los Patches yendo a Chittagong, deberán gobernar al N. o aun al NO. desde que la sonda acuse de 18 a 20 metros. Se recuerda que la isla Kutubdia es plana y baja, pero que tiene un faro de 38 metros de elevacion, y que las colonias de la isla Mascand y de la costa de Chittagong son altas y perfectamente visibles a 15 o 20 millas. Finalmente, que los South Patches generalmente están marcados por una boya sonora. Carta núm. 523 de la seccion IV.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE. Francia (costa O.) 397. Interrupcion momentánea en el funcionamiento de la boya sonora del faro de Ar-Men (Sena) (A. a. N. núm. 64376. Paris 1887). Desde el 23 de mayo a mediodía ha cesado de funcionar la sirena de vapor de la piedra Ar-Men para componerla. Se avisará cuando vuelva a funcionar esta señal sonora.

Véase cuaderno de faros núm. 81, pág. 132, y cartas núm. 217 y 738 de la seccion II.

398. Restablecimiento de las boyas de la Morvaise en la entrada del Gironda (A. a. N. núm. 66377. Paris 1887). La boya roja y negra de la Mauvaise y la negra del Demi banc que se habian suprimido, se han vuelto a colocar (véase Aviso núm. 339 de 1887).

La boya de gas pintada de negro con luz blanca que se habia puesto en el canal NO. del buque llamado Tête de la Mauvaise, como se ha hecho a fin de que el buque no se pueda gobernar ni su aguiante ni su buen funcionamiento.

Los buques, sobre todo los de gran calado, deberán tomar con preferencia el canal del O. de la Mauvaise, conservando la luz flotante del gran banco un poco abierta al E. de la luz de la Goubre sin contar de una manera absoluta con las indicaciones de la boya luminosa.

Véase cuaderno de faros núm. 81, pág. 52, y carta núm. 150 de la seccion II.

MAR DEL NORTE. Alemania. 399. Buques perdidos cerca de la isla Sylt y de la isla de la boca del Eider (A. a. N. núm. 66378. Paris 1887). A unas 8 o 9 millas al N. 70° O. del faro de Róthe Kliff (isla Sylt), hay un buque perdido cuyo paño triquete emerge cosa de 10 metros. Otro casco en el que ha tocado un buque, está a 7 millas al N. 8° E. del buque-faro Eider exterior. Carta núm. 45 de la seccion II.

ARCHIPIELAGO ASIATICO. Islas Molucas. 400. Arrecife delante de un islote de la costa E. de Lawin (Grupo Obis) (A. a. N. núm. 71418. Paris 1887). El Capitán del vapor americano «Sea Witch» da cuenta de un arrecife de coral que se extiende 1 milla al SE. del islote situado al E. de la isla Lawin (Lawin) del grupo de Obis. Carta núm. 405 de la seccion V.

Madrid 1.º de Junio de 1887.—El Director, Luis Martínez de Arce.

MILITAR Servicio de la plaza para el día 21 de enero de 1888. Perada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José M. Toscano. De instrucción, otro, don Guillermo Castevany. Hospital y provisiones, Artillería.—Tercer capitán.—Reconocimiento de zafate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

MUSICA La banda del regimiento de infantería Manila n.º 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º Segunda polonesa de concierto del maestro Marquez. 2.º «El despertar de León», capricho heroico. 3.º «Prólogo a la ópera «Welfedless», de Buit. 4.º Gran sinfonia de la ópera «Iris», de Wagner. 5.º «Mi Besueño», tanda de vales. 6.º Paso-doble.

CORREOS Por el vapor español Butuan, que saldrá mañana a las tres de la tarde para Iloilo, esta Administracion remitirá a la una de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

Por el vapor Harminia, que saldrá el mismo día que el anterior, las cinco de su tarde, con destino a Pasacao, Bulan y Gubat; se remitirá la correspondencia para dichos puntos y ambos Camarines, a las tres de la misma.

Manila, 20 de enero de 1888.—El Jefe de servicio, Damian Sandin.

PUERTO BUQUES FONDEADOS. NOMBRES. BANDERAS. PROCEDENCIAS.

Table with 3 columns: Nombres, Banderas, Procedencias. Lists ships like Bauang, Camguin, Butuan, Salvador, Reina Merc, Mary A. Troop, Idand, B. Inglesa, Grant, B. Havard, B. Sanford, B. Kaakaua, V. Kaethe.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO NOMBRES. BANDERAS. DESTINOS.

Table with 3 columns: Nombres, Banderas, Destinos. Lists ships like Salvador, B. B. Sanford, B. Havard, B. Grant.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Catbalogan, pailebot «Ceclio», en 6 dias, su patron Antonio Gutierrez, tripulacion 14, con 1600 picos de abaca al chimo Tang-Quico.

De Albay y escaldas, vapor «Antonio Muñoz», en 32 horas del último punto Sorsogon, su capitán don Ramon Osoro, tripulacion 38, con 6000 picos de abaca y 50 vacunos; a los Sres. Muñoz, Hermanos y Solerinos.

De Daeguán y escaldas, vapor «Hermínia», en 30 horas del último punto Bulan, su capitán don Gerardo Anzuategui, tripulacion 30, con 2000 picos de abaca; a los Sres. Arceola y Comp.

De Paluan, pailebot «Salvador», en 20 dias, su arreez Tomás Alanog, tripulacion 7, con 2 toneladas de maderas; a Pedro Valenzuela.

De Zamboanga, pailebot «San Vicente», en 8 dias, su arreez Roman Alonzo, tripulacion 8, con 15 toneladas de varios efectos; al chimo Yap.

De Caoyan, pailebot «Navegantes», en 5 dias, su patron Serrano Espiritu, tripulacion 13, con 40 toneladas de varios efectos; al chimo «Frente St-Quar».

De Daguán, pailebot «Israel», en 6 dias, su patron Sismundo Arriente, tripulacion 10, con 50 toneladas de varios efectos; a Vicuña y Comp.

De Zamboanga, pailebot «Esperanza», en 5 dias, su patron R. Valverde, tripulacion 16, con 70 toneladas de arroz; al chimo St-Tay.

De Dariguay, pailebot «Buena Suerte», en 3 dias, su patron Agoncillo Querubín, tripulacion 13, con 50 toneladas de arroz y otros efectos; a don Ramon Mortera.

De Caoyan, pailebot «Leonor», en 7 dias, su patron Serrano Espiritu, tripulacion 13, con 68 toneladas de varios efectos; al chimo Gan-Buanco.

De Mindoro, pailebot «Sr. del Huerto», en 4 dias, su arreez P. Limrés, tripulacion 6, con 10 toneladas de maderas; a Vicuña y Comp.

De Zamboanga, pailebot «Amigüin», su capitán don F. Villamil, tripulacion 23, con 26 toneladas de carga general.

Para Bauang, pailebot «Unión sin Rival», su patron Anacleto Barredo, tripulacion 14, con 50 toneladas de lastre.

Para Nasugub, lancha «Niña», su arreez Valentin Ramirez, tripulacion 8, con 25 toneladas de lastre.

Para San Narciso, pailebot «San Nicolás», su patron Don Narciso Arceola, tripulacion 6, con 15 toneladas de lastre.

Para Daguán, pailebot «San Antonio (a Bonanza)», su arreez Vicente Merzosa, tripulacion 8, con 20 toneladas de lastre.

Para Nasugub, lancha «Bella», su arreez B. Aniban, tripulacion 3, con 25 toneladas de lastre.

Para Subic, pailebot «Bella Emilia», su arreez Alberto Raguidan, tripulacion 4, sin carga.

Para San Narciso, pailebot «Ntra. Sra. del Camino», su arreez G. Arañas, tripulacion 5, con 6 toneladas de lastre.

Para Balayan, pailebot «Paz (a) Balayana», su patron R. Dumanno, tripulacion 19, con 3 toneladas de arroz.

Para Daguán, pailebot «San Nicolás», su patron José Llorca, tripulacion 10, con 30 toneladas de lastre.

Para id., pailebot «Carmelita», su patron Simeón Quirigón, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

ADUANA IMPORTACION del día 19 de enero de 1888.

V. ZAFRO, DE HONG-KONG. Sres. Warner, Blodgett y Comp.—50 cajas, 7000 kilogramos tecno en salmuera.

Sres. Forbes, Mann y Comp.—23 barriles, 6375 kilogramos pintura preparada.

Sres. Sprungli y Comp.—1 caja, 14 kilogramos flores artificiales; 2 id., 205 id. listones de madera dorada; 1 id., 131 id. crotal labrado; 2 id., 480 sombreros de fieltro.

Don Angel Ortiz.—25 cajas, 210 litros aguardiente compuesto; 72 kilogramos queso.

V. STO. DOMINGO DE LIVERPOOL. Sres. Gutierrez Hornos.—55 botes, 3703 kilogramos hierro forjado en materiales.

Sres. C. L. La correspondencia y Comp.—1 caja, 1100 frasquitos pintoras de Blancard.

ITINERARIO DE BULACAN A SIBUL

Del pantalan a Quiangua, una hora. Una carromata. p.ºs. 0 50

Se pasa la balsa y cuesta dos cuartos. Al otro lado de la balsa se toma otro carromata hasta Baliuag, dura una hora escasa. p.ºs. 0 50

De Baliuag a S. Miguel, donde hay que tomar otro carromata, hay dos horas. p.ºs. 1 50

En S. Miguel se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. p.ºs. 0 75

Total. p.ºs. 3 25

Entre Baliuag y S. Miguel, se pasa un puente de caña, 6 balsa cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL

Caracteres físicos: Temperatura 28° C. Densidad a 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.041.204. Sabor sulfuroso. Color, hepático. Color, ligeramente azulado en grandes masas e incolora en pequeñas porciones.

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En las dermatosis húmedas, flicteras atónicas, herpes, eczemas gastro-intestinales crónicos, dispepsias, disenteria crónica, infartos hepáticos y en los desarreglos menstruales.

Contra-indicaciones: Afecciones orgánicas del corazón y de los grandes vasos, etc. Usos balnearios: En baño; en bebida tomando de dos a cuatro vasos diarios y en chorro. Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

Caracteres físicos: Temperatura 27° C. Densidad a 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1.041.17. Sabor estípico. Color, ninguno. Color débilmente opalino.

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En la clorosis y anemia; en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo, en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general.

Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion orgánica. Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas, al día. Temporada balnearia: De noviembre a mayo. Clasificación de los manantiales: El de San Rafael, Aguas hipotermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, cálcicas. Al de San José: Aguas hipotermales, ferruginosas carbonatadas.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 19 DE ENERO DE 1888.

Meteorological table with columns for temperature, wind, humidity, etc. Includes sub-tables for ESTACIONES, HAMBRENO, EMPERALTA, BELAYANA, and VIENTOS.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediocdia del 21; «Barómetros altos; sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer».

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL

Concediendo los honores y consideraciones de capitán pasado a don Mariano Campomanes, maestro de instruccion pública del pueblo de Atimanan en la provincia de Tayabas.

Se ha concedido licencia para el uso de armas a don Julio Gallego, don Mauricio Feliciano, don Isobelo Gonzalez y don Enrique Lete, vecinos, respectivamente, de la provincia de Nueva-Ecija, Pampanga, Zambales y Union.

Remitiendo al Ministerio de Ultramar la instancia en que, el señor Ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella, solicita el ascenso reglamentario.

Dando cuenta al Ministerio de Ultramar de haber cesado en el cargo de Inspector general de Montes don José Sainz de Baranda y de haberse posesionado del mismo, interinamente, don Juan Guillelmi.

Concediendo títulos de propiedad de marcas: Para la fabrica de tabacos y cigarrillos La Puresa a favor de don José U-Tanica.

Para la id. de cigarrillos La Aurora a favor de don Crispino Payael Cruz.

Para la idem de tabacos y cigarrillos La Ana Botena a favor de doña Rosa Pineda.

Se ha concedido a don Dionisio Martin Mirasol, la propiedad literaria de su obra titulada Vocabulario, o Manual de diálogos en Español y Visaya.

Ampliando a sesenta y cinco dias, la licencia de treinta, que por enfermo se halla disfrutando en esta capital, el médico titular de Isla de Negros, don José M. de la Viva.

Concediendo al señor Director de la colonia agrícola de San San Ramon, una comision extraordinaria para que vaya a los distritos de Iloilo e Isla de Negros a estudiar la fabricacion y venta de azúcar.

Se ha concedido permiso al cristiano Crescencio del Castillo, para que pueda contraer matrimonio con la joven Bbiana Dacocoy.

21 DE ENERO DE 1888.

AL VADO O A LA PUENTE

Vá picando en historia, como vulgarmente se dice, el asunto del cañero Filipino.

Hace tiempo que nada sabemos acerca del estado de ese asunto, el que, al parecer, tenia trazas de convertirse en litigio; y no ha muchos dias algunos periódicos han preguntado qué es lo que se piensa hacer y apuntado la idea de que el pais tiene derecho a que se le tenga al corriente de lo que ocurra, puesto que se trata de la inversion de un dinero recaudado por suscripcion regional.

En un principio, continuadas correspondencias de Hong-kong ensalzaban el proyecto, los detalles de construcción, la actividad de la casa constructora y un sin número de perfiles que hacian esperar fuese el buque la embarcacion más sólida y más gallarda que pasara nuestro pabellon por los mares del Archipiélago, y desde luego, la obra naval que diese más renombre a la compania de los diques de Hong-kong y Whampoa. Y esos informes no parecian tener por único apoyo el entusiasmo patrio de personas más o ménos desconocedoras de la materia, por una parte, y el interés industrial, por otra; sino que allí habia individuos competentes y españoles, que, como el coman-

dante del buque y un ingeniero naval, desde el primer día de las obras permanecieron en la vecina colonia con objeto de inspeccionarlas.

Más tarde y cuando todo se creia en regla, hasta el punto de enviar el Excmo. Sr. Comandante general de Marina la dotacion del barco, otro ingeniero naval, encargado de asistir como oficial facultativo a la recepcion de la nave, nos dió el alerta y con el alerta un desencanto; el buque carecia de estabilidad, y más se añadió, si se compensaba con lastre, perderia en andar.

A partir de aquel momento todo fueron sorpresas, trabajos y disgustos; se verificaron pruebas y el juicio acerca de ellas apareció dividido: la comision española cada vez se afirmaba más en negar al buque condiciones marineras: los periódicos ingleses sostenian lo contrario; el representante de nuestro dignísimo Prelado obedeció los Consejos de la Marina y se resistió a aceptar el buque: mediaron ofertas y proposiciones por ambas partes que mutuamente se iban rechazando: la tripulacion fué retirada: ya se perdió la esperanza de ver pasearse por nuestras aguas esa máquina flotante, emblema el más alto del patriotismo de Filipinas; y sobre el tapete se puso una cuestion litigiosa: dijese que la Hong-kong and Whampoa Docks Company iba a demandarnos ante la suprema Corte de Hong-kong.

<

Concediendo a los ingenieros directores de las granjas modelos de Visayas y Luzon y al ayudante facultativo de la comision agronomica seis meses para presentar los titulos correspondientes a sus destinos.

Autorizando a los señores Springli y Comp. para el uso de una marca comercial en el interior de estas islas.

DIRECCION CIVIL

Nombando alcaide de la cárcel pública del distrito de la Infanta a don Pascual C. Profeta.

GUERRA

Manifestando al Ministerio de la Guerra que, el teniente coronel de infantería don Francisco Olive, reúne las condiciones necesarias para el cargo de ayudante de campo.

Concediendo dos meses de licencia por asuntos propios al teniente del Regimiento de Infantería núm. 3, don Lorenzo Villar García.

Disponiendo se acuse recibo a la Capitania general de las provincias Vascongadas de las hojas de servicios matriz y anual del capitán oficial primero de archivos, don Ricardo Carmona.

Preguntando al Gobierno general, si hay inconveniente en expedir pasaporte para la Península al comandante don Emilio Herrero, Gobernador P. M. que fué de las Islas Batanes.

Remitiendo al Gobierno militar de la plaza, certificado de los servicios prestados en Joló por el capitán, don Domingo Gijón Moragrega.

Están pintando los faroles de la Luneta.

Ya que el paseo se remozará pondrán sillitas nuevas para que no disuene? Esperemos... de pié.

Anteayer, trasladaron sus reales, los dueños de los puestos instalados en la plaza de Quiapo, para instalarse en la calzada de San Sebastian.

Esto nos hace suponer que, a pesar de la version de que nos hicimos eco días pasados, se celebre el novenario de Nuestra Señora del Carmen en su santuario.

Ayer vimos que no tan solo se ha reparado el pretil de entrada del puente de la Convalecencia, que digimos había destruido un vehiculo, sino que ni siquiera se ha recogido el poste del farol.

Cargan los carretoneros sus carretones con tal exceso, que a lo mejor ni estos pueden resistir tanto peso, rompiéndose en plena calle y produciendo el retraso consiguiente a los demás carruajes con su estorbo, ni a veces pueden los carraños arrastrarlos, sucediendo lo que hace dos dias en el puente de la Quinta, que al subir por la cuesta de la calle de Echagüe, pudo mas el carreton que el carraño y arrastrando a este, fué a dar en una columna de los portales de la fabrica La Insular, destruyéndola por completo.

Se debería obligar a los carretoneros que no pasaran, en sus cargas, de un peso prudencial.

SUCESOS VARIOS

La guardia veterana remitió ayer al juzgado correspondiente a un chino que matró a obra a un paisano suyo.

Fuerza de la Guardia civil veterana, detuvo anteayer a quince individuos por indocumentados y doce por infracciones a bandos.

Una sensible desgracia ocurrió ayer mañana en una casa de la calle de Urdaneta, a causa de haberse inflamado una lamparilla llena de alcohol de una cocinilla económica, en que la Esposa del señor Crame oficial del Ejército, que habita la casa, se ocupaba en preparar el alimento para su hijo, que estaba próximo a la mesa.

La llama que produjo la lamparilla, se comunicó a una botella llena de espíritu de vino e inflamada ésta, alcanzó a la infeliz criatura causándole varias quemaduras.

La desconsolada madre, buscó en el acto los auxilios de la ciencia, llamando a un médico que acudió enseguida lo mismo que el señor Teniente de la Veterana del distrito que se enteró del suceso.

Comprendemos el desconsuelo de los padres y deseamos un pronto alivio a su inocente hijo.

Un amigo nuestro que vive hace cuatro años y medio en la calle del Marqués, nos asegura que solo un día ha visto el carro de la limpieza cumplir su cometido en el trayecto comprendido entre la plaza de Sta. Ana y el puente del Marqués, y que si lo hizo aquel día, fué porque los vecinos se quejaron y la Prensa llamó la atención de quien correspondía.

Los duños de las fincas enclavadas en aquel trozo de la vía pública, pagan como todos la contribucion municipal correspondiente a la limpieza y alumbrado, y sin embargo de esto, los inquilinos de dichas fincas tienen, por necesidad, que verter al estero lo que no pueden ni deben conservar dentro de sus casas.

Resulta pues, una infraccion de bandos cometida por aquellos vecinos, como consecuencia de otra infraccion llevada a cabo por el contratista de la limpieza y otra infraccion en los encargados de vigilar y exigir el cumplimiento de lo estipulado en el pliego de condiciones, base de la adjudicacion de este servicio.

Son tres infracciones que denunciarnos a quien pueda corregirlas.

REFORMA IMPORTANTE

En el día de ayer, el Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, dió cuenta al Excmo. Sr. Gobernador general, de una extensa y bien meditada exposicion, en la que, al hacer verdadera historia del importantísimo ramo de Obras públicas en estas Islas, de los resultados obtenidos desde la creacion de la Inspeccion general del ramo y gastos causados al Erario, entra en una serie de consideraciones, hijas del estudio y la experiencia, para venir a demostrar la necesidad que siente el país y el Estado mismo de variar la manera de ser de este servicio que tanto afecta a la riqueza e importancia del país, descentralizándolo en lo que cabe, dentro de la legislación vigente, en lo que afecta a las obras de carácter provincial.

El Excmo. Sr. Director civil, acompaña a su mocion las bases que ordenan el servicio del ramo de Obras públicas en estas Islas, con sujecion a las disposiciones vigentes, los cuales han merecido la aprobacion de la Superior Autoridad del Archipiélago por decreto del día de ayer.

En dichas bases, que verán en breve la luz pública en el periódico oficial, se cla-

sifica el carácter de cada obra y se establece el medio de realizarlas.

Se determina, que a la Administracion central corresponde, la iniciativa de los proyectos y ejecucion de las obras de interés general; la aprobacion de proyectos y recepcion de las provinciales, por más que la formacion de aquellos y direccion técnica de las mismas pueda encomendarse a funcionarios facultativos dependientes de los Gobiernos de provincia; y la inspeccion de las obras locales.

A los gobernadores, se les faculta para poder encomendar el estudio y ejecucion de las obras de carácter provincial a los mencionados facultativos dependientes inmediatamente de su Autoridad.

Y se resuelve, que los mismos jefes de provincia, podrán disponer por sí, sin necesidad de la autorizacion superior, que hoy requerian, las obras de carácter local, para cuya ejecucion basten los recursos locales y cuyo cantidad no exceda de la suma de mil pesos, pues pasando de esta suma se impone el sistema de subasta tanto para las obras comprendidas en el indicado, como para las que sean auxiliadas con otros recursos; los proyectos entonces deben alcanzar la aprobacion de la Administracion central y ser recibidas reglamentariamente.

Felicitamos al Excelentísimo señor Director general de Administracion civil, por tan acabado trabajo, que como todos los que inician el plan de reformas en que han entrado los servicios afectos al centro superior de Administracion civil, demuestran sus buenos deseos en pro de la mejora de organizacion y administracion de este país.

No creemos que hasta la fecha se haya hecho reforma alguna en las jugadas de gallera para los dias de trabajo; pero bueno es que se sepa que el bello sexo se va aficionando y que tanto casadas como solteras, ya de tapis ó saya larga se juegan sus cuantitas con tanto pulmon como el jugador mas avezado.

Y mientras estas damas gozan las emociones de lo opuesto, sus familias creeran que están trabajando en sus talleres, confiadas en que un artículo del reglamento de galleras no permite a las mujeres la entrada en estos lugares.

ENTRE SUSCRITORES

Uno de ellos hizo, dias pasados, una apuesta; otro la aceptó y el primero hoy, dice a su contrincante lo siguiente:

«Señor Calaban ¿me quiere V. decir, antes de cerrar el trato, cual es su nacionalidad y qué clase de cédula paga?»

Yo por mi, no tengo inconveniente en decirle que soy mestizo de sangleyes; que pago cédula de sexta clase, no porque me corresponda, sino por evitar los 15 dias de trabajo en las calles.

En cambio he perdido el derecho a la visita médica y medicamentos gratis; pero tengo la compensacion de que en su día (que así tarde mucho en llegar) pagará mi familia el certificado de mi defuncion, porque ya el papel de oficio no me corresponde.»

Veremos ahora por donde sale el otro.

Persona recién llegada de Novaliches nos dice, que el pedáneo de dicho pueblo merece justos elogios por su afán en mejorar su feligresia lo mas posible, dentro de lo que puede el hacer.

Gracias a su interés, se ven por todas partes plantas y arbustos útiles así como hortalizas, merced a las semillas que ha repartido haciendo ver lo conveniente de su cuidado.

De lo que se lamentan, el recién llegado lo mismo que el citado párroco, es del mal estado de la escuela de niños, camarín sin condicion alguna, puesto que anteriormente fué depósito de carretones y hoy además se encuentra casi en ruinas.

Hoy vacarán los Tribunales de justicia y el de Cuentas por ser día de Corte segun señala el almanaque.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, accediendo a lo solicitado por el abogado don Cecilio Hilario le ha autorizado para extender el ejercicio de su profesion a la provincia de la Pampanga con residencia en la misma.

Segun nuestras noticias, hoy publica el periódico oficial, la Exposicion de la Direccion general de Administracion civil y Decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de que nos ocupamos en esta misma seccion, relativo a la organizacion del servicio de Obras públicas en estas Islas.

Tambien verá la luz pública, en la Gaceta de hoy, el decreto superior de que ya hemos hablado, referente a que el vapor-correo de turno par de la línea del Sur del Archipiélago haga escala en los puertos de Gian y Matti en la Isla de Mindanao y en los de Bongao, Tataan y Siasi del Archipiélago de Joló.

En el periódico oficial del día de ayer, se publica la Exposicion de la Direccion general de Administracion civil, de que nos hemos ocupado ya antes de ahora, demostrando el lamentable estado en que se halla la enseñanza pública en estas Islas, el Decreto del Excmo. Sr. Gobernador general que dispone que las escuelas de niños de la categoría de término de primera clase, ó sean las del término municipal en Manila se provean por oposicion entre los maestros con título de la Escuela Normal con un año de ejercicio; y el programa de las asignaturas sobre que versara el exámen oral.

Las operaciones de la Caja de Depósitos de esta capital, durante la segunda semana del presente mes, han ofrecido un ingreso total en número de 54.833 pesos 93 céntimos y habiéndose devuelto 43.682 pesos 57 céntimos cerró la caja con una existencia de 6.976.040 pesos 28 4/10 céntimos.

Segun el estado que publica la Administracion central de Rentas, Propiedades y Aduanas, en la Gaceta de hoy, el oro y plata importado y exportado en las Administraciones de estas Islas durante la primera quincena del presente mes, ofrece el siguiente resultado:

En oro se han exportado, en bruto 1000 pesos y en polvo 500.

En plata se han importado, 35.530 pesos en moneda española y exportado 5300 en igual clase de moneda.

EN TONDO

Festejos para hoy. Después de la novena, música y fuegos artificiales.

En dos cosas se parecen el embarcadero del pasaje de Perez y el puerto de Iloilo. En que ni el uno es puerto ni el otro embarcadero.

¡Cuanto agradecerian que se arreglase aquello, los que tienen que embarcar en los vaporcitos Binondo y Biñan!

Esta mañana a las diez celebrará sesion extraordinaria la Corporacion municipal, para tratar de los proyectos de los tres mercados de la Divisoria de Tondo, Quinta y Parian.

En la sesion que debe celebrarse hoy la Junta consultiva de Obras públicas, se tratará probablemente del plan general de comunicaciones que tanto interés tiene para la riqueza de estas Islas.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Embarca de capitán en el berg-gta. Conchita el segundo piloto, don Manuel de Sobaron.

Queda desembarcado en esta capital el tercer piloto del vapor-correo Salvadora, don Antonio Inchusagari.

Embarca de capitán en el berg-gta. Julio el segundo piloto particular de todos mares, don Francisco de Asis Tarongi en reemplazo del patron de dicho buque, Froilan Dagalea que desembarca en este puerto.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas en lista devueltas por los carteos por desconocerse sus destinatarios: De España:—Don Francisco Moreno; don Francisco Valleja; don Antonio Martinez Ruiz; don Ricardo Hernandez; don Benito Leira; don Angel Leon; Dijos Hermanos; don Santos Velasco; don José Vicente Aiza; don Francisco Elizalde; don Antonio Vallis y Liorens; don E. J. Birchall; don Miguel Rodriguez; doña Emilia Torres; don José Pery; don José Cataumber; don Toribio de Iturbe; don Francisco de Burgos.

Interior:—Don Francisco Ramos; doña Petrona Baltasar; don Gaspar Arrieta; don Luis Janan; doña Josefa Carrion; don Calixto Colonia; don Matias de la Cruz; don Basilio Caballs; don José Bravo; don Nicolás de Jesús; doña Plácida Nalcante; don Eleuterio Lualhati; don Martin Canías; don Arcadio Ezaquiel; don Simplicio Valero; don Carlos Legaspi; don Martin de Magami.

La Estacion de Saigon participa que la comunicacion con Bangkok está interrumpida entre Pursat y Batambang.

Hoy debe verificarse en Cavite la prueba oficial del cañonero Samar, primero de los construidos para nuestra marina de guerra por la Sociedad del Varadero de Manila.

A las seis de la tarde del jueves 19 salió de Saigon el vapor del mismo nombre, con direccion a este punto.

Así nos lo dice ayer el señor Agente de las Mensajerías Marítimas en esta capital.

EL ARGUMENTO DE LA BRUJA

En otro lugar publicamos el precioso artículo crítico que acerca de la nueva obra de los señores Ramos Carrion y Chapí, ha escrito el distinguido periodista Jacinto Octavio Picón; mas como éste no da el argumento completo de la aplaudida zarzuela, lo copiamos a continuacion a fin de que nuestros lectores formen un juicio, lo más aproximado, del último y brillante éxito teatral ocurrido en la Peninsula.

Paréceme que hace unos dos siglos, un señor Conde de Acevedo tuvo que emigrar de España, huyendo de la justicia del Rey y contra quien había conspirado.

El tal Conde murió en el extranjero, y su hija Blanca, impulsada por la nostalgia del país que la vio nacer, volvió de incógnito al valle del Roncal y habitó en el antiguo castillo de su padre, sin que nadie sospechase quién era, merced al disfraz de bruja con que supo sobreexaltar la supersticiosa imaginacion de los moradores del valle.

Más que bruja, era un hada que repartía abundantes beneficios. Al pastor Tomillo le regaló cien doblones que necesitaba para casarse con Rosalía, y a un hidalgo empobrecido le hizo crear una fantástica historia de encantamiento, asegurándole que cuando un mancebo realizara ciertas hazanas en nombre suyo, ella volvería al estado de juventud y de belleza que antes tenía, y de los cuales dones se había ya enamorado el pobre hidalgo viéndola una tarde, desnuda de toda ficcion, bañarse en el río.

—Aquella beldad fui yo—dijo la vieja.—Si quieres hacerme recobrar mi antigua hermosura, parte a la guerra de Italia, conquista fama y nombre, y cuando vuelvas podrás descansar de las batallas en los brazos de la mujer que te adora.

No titubeó el arriscado mancebo. Como César, llegó, vió y venció.

En el segundo acto vuelve el galán con una brillante hoja de servicios y laureles ganados gloriosamente al par que un empleo de capitán, que va a ofrecerle rendidamente a la misteriosa bruja del castillo.

Pero la inquisicion interviene en el asunto y el hidalgo vé que el tribunal se lleva a su amada que ya aparece transformada en una dama jóven y hermosísima.

La escena del tercer acto ocurre en un convento de Pamplona.

En una de las celdas aguarda la jóven que venga el exorcisador a sacarle los demonios del cuerpo.

Quien llega es el capitán Leonardo, envuelto en un hábito de fraile, y merced a este disfraz logra hablar con ella y ponerla en autos de lo que piensan hacer para sacarla del convento.

—La supersticion te ha perdido—exclama el capitán.—la supersticion te salvará.

Así es, en efecto. Una vez que el fingido fraile ha simulado la extraccion de los demonios, las monjas ó las educandas del convento creen de buena fé que los diablillos andan sueltos por el claustro, y se encierran poseidas de miedo en sus respectivas celdas, no sin entreabrir las puertas de vez en cuando para presenciar el más pavoroso espectáculo que a sus imaginaciones supersticiosas pudiera ofrecerse.

El hecho es como sigue. Recorren todo el claustro tres fantasmas negros con sendas escobas dando alaridos y danzando con arreglo a los infernales ritos del aquelarre.

Bajo las tocas negras de las tres brujas se ocultan el antiguo pastor, a la sazón molinero, que conocimos antes con el nombre de Tomillo, su mujer Rosalía y su suegra Magdalena.

Las tres brujas fingidas se detienen ante la celda de su antigua protectora, y ésta, con disfraz igual se une a ellas, desapareciendo las cuatro por la puerta del convento.

La hermosa hija del Conde de Acevedo queda salvada; tanto más cuanto que el capitán, al frente de sus arcabuceros, viene a anunciar a la superiora del convento que el Rey don Carlos II ha muerto, y que con este hechizado Monarca concluye la supersticion en España.

—La última bruja—añade el capitán Leonardo—es la que acabais de ver volar por los aires.

PROVINCIAS

CARTAS ILONGAS

VI

Mi querido Director:

¿Le gusta a usted la ensalada rusa?

Lechuga, tomate, pimiento, yerba buena, aceitunas, huevos duros: un poquito de aceite, un poquito de sal, un chorreon de vinagre, y cántela hecha.

Pues esto mismo, ó un pisto manchego, ó más bien (ahora me parece que he encontrado la frase), un sombrero de chiquillo indio va a parecer a usted esta carta; porque he de hablar en ella de historia, de literatura, de filosofia y de cuanto se me venga a las mientes, aunque resulte un manjar indigesto.

Hoy estoy de vena; masa tengo a mano y el aceite hierve que es un contento, y aún cuando nunca me sentí con más empeño por el trabajo y más ideas en el cerebro, pudiera ser que con tanta masa y tan hirviente aceite, por hacer un rico pestiño de mi tierra, de aquellos que tan bien saben la madrugada del Viernes Santo, salga un buñuelo mal hecho.

Pues, señor, corra la pluma y allá va la historia. El vapor Santo Domingo me trajo cuatro cartas.

Dos de ellas eran reclamaciones de acreedores que me facilitarían mil reales al diez por ciento mensual, seguro de mi vida, é hipoteca de la de mis nietos.

La tercera, tambien era de procedencia británica, aunque sin interés, tanto la deuda como el texto; pero por natural condicion del hombre que sufre lo más y le subleba lo ménos, como llovía sobre mojado, levanté los ojos a lo alto y exclamando con Alfonso Munio.

Horrible tempestad, ¡lánzame un rayo, tiré sin abrir la, cuarta carta sobre mi desventurada mesa, sospechando que aún quedasen ingleses en el mundo.

Pero es posible—decía yo para mi camisa:—(aquí no hay capote a quien confiar estos desahogos); apero es posible, que estos buenos señores no tengan bastante con el Egipto y con Malta y con la Zululandia y con el mismísimo imperio de la India, y se propongan tambien manejar mis fondos é intervenir mis particulares asuntos?

Pues ahí te pudrirás ó te comerá el anay, si no madragan mas lasucas, antes que rompa esa envoltura hipocrita y tentadora. Y todas las mañanas durante seis dias al levantarme daba dos vueltas al sobre, otro par de ellas por la tarde, resistiendo como el bendito San Antonio la docena de tentaciones.

Orgullosa de aquella increíble y firme voluntad; engraido con aquel dominio de mi mismo, que no envidiaba a Lord Byron, tarareaba un aire del Hijo de su papá, y asomándome al balcon para ver trasponer al sol, deciale, sin chispa de pena: «Adios, rubio, hasta mañana.»

Pero llegó ese mañana, que era el sétimo día, y... descansé; es decir, rompí el sobre.

¡Horror! ¡Agarrarse! era la historia; he dicho mal, el desenlace de una historia que voy a referir en cuatro palabras, para diferenciarme de los autores de novelas cortas que resultan luego más interminables que el ferro-carril de Dagupan.

Lo primero que voy a hacer es describir a la heroína. Pocos brochazos bastan a darle relieve y revestiría de forma sensible.

¿Se acuerda usted del lirio?

Pues eso era; un lirio que sobresale esbelto en un prado de flores.

De proporcionada estatura, aterciopelado y niveo cutis en el que serpenteaban semillas de un celeste casti imperceptibles, abundante y negrísima cabellera y dos ojos más negros aunque rodeaban, como crepusculos de tan hermosos soles, los círculos de dos ojeras lividas, hondas y a la par desvanecidas, llenas de misteriosas melancolias.

Para más señas, se llamaba Elisa y tenía veintinueve años cuando le presenté a mi paisano Solís.

Con muy buena ropa, hecha por Juanito Cruz, y mejores cuartos heredados de sus padres llegó a Madrid, ansioso de ver mundo y golzar de las delicias de aquella Cápua de las palmas. El recuerdo de nuestra amistad le trajo a mi casa; y yo le llevé al Ate-neo, le presenté en diferentes círculos de aquella sociedad variada y le hice frecuentar el Salon de Conferencias.

Allí conoció al marqués de H. H. H., Senador vitalicio y hombre de empuje, que había sido Ministro y volvería a serlo el día menos pensado.

Del conocimiento del señor de las tres achas vino el de Elisa. Una tarde encontramos en la calle de Alcalá, al marqués, una señora de edad y de porte, si no vulgar, poco distinguido, y a nuestra heroína.

Lievaba ésta un traje negro de singular elegancia. ¡Qué perfil! ¡Qué tal! ¡Qué terciopelo el de su cutis! ¡Qué ojeras, madre mía, qué ojeras!

Pero todo este estupor que en mí causara, era tortas y pan pintado si se compara con los efectos que se manifestaban en el semblante de mi amigo Solís. Sentí que me apretaba el brazo fuertemente, y sentíase un sibilante y diástoico provocador que luchaba por romper la estrecha carcel que lo aprisionaba.

Tres achas nos presentó a su sobrina y nos separamos...

A los siete meses, diez dias, y no recuerdo cuántas horas, Elisa era la señora de Solís, después de una boda aparatosa que apadrinó el Senador vitalicio; y no se volvió a ver pelo ni hueso de la señora indefinida que acompañaba a la jóven en nuestra primera entrevista. Como presente de boda el tío regaló al sobrino político la Gran Cruz de Isabel la Católica, que

había constituido una de las ambiciones más disculpables de mi amigo y paisano.

Juraría que eran felices. De Solís no me cabía duda; me lo había manifestado repetidas veces; y aun cuando, no una sola descubriéndose en Elisa algunas lágrimas, me murmuraba yo para mi capa (que era allí la prenda de mi uso) pues señor, ¿si no llorara esta mujer, con qué mantendría el tinte violáceo de esas ojeras enloquecedoras?

Un año después fué Solís elegido diputado. Su mérito, más que la extraña proteccion, le abría paso en la política y prometía un porvenir brillante.

Un día en la redaccion hablamos de Elisa; Benigno defendía el parentesco con que aparecía ante la sociedad; Cándido sostenía que no era sobrina de tres achas, sino hija; y hubo otro, cuyo nombre omito, que fué más allá en sus afirmaciones y me obligó a intervenir en defensa de los agraviados.

Mis errores me trajeron a estas latitudes y en ellas he conocido el desenlace.

«Solís—me dicen en la carta que tantos temores me inspiraba—se ha suicidado ayer noche. Preparábase para asistir al baile de X, cuando sonó un disparo en una de las habitaciones interiores. Al entrar en ella su mujer y los criados, hallaron el cuerpo inerte de nuestro amigo, vestido de frac, y cuya mano derecha acariciaba aún el arma homicida. Sobre el pecho, y tinta en sangre, cruzaba la banda de Isabel la Católica, obsequio de boda.»

¡Pobre Solís! Las soñadas ilusiones y prometidas dichas se evaporaron sicut nobes, cuasi aves, velut umbra.

Se acabó la historia.

Derramemos una lágrima a la memoria de aquel que fué nuestro amigo y luego...

pensaremos en nuevas y más alegres noticias. A propósito. El Reina Mercedes llegará pronto con carne fresca.

Mé parece estar leyendo la lista del pasaje. El coronel Sanchifon: el oficial de la clase de cuartos don Bernabé de Molo con una maleta y tres calcetines; el presbítero y distinguido tenor señor Dindín; don Eufrasio Parinosa, interventor de fondos ajenos y notable sabacista; doña Gertrudis de Hierro, pupilera; el alferez Jamanica, señora, siete hijos y tres sobrinos; el vista señor Ceguera con un lazarrillo; doña Leocadia Llantas con su marido de la clase de retirados y un primo; y treinta naufragos.

Porque, eso sí; verá usted como no faltan de estos últimos. Lo que a mí me choca es que no se exprese su procedencia.

¿Dónde le recogieron a usted? preguntaba una víctima a otra.

—Pues... en el golfo y a usted, compañero? —¿A mí? en el monte.

Estos naufragos, como es natural, se vendrán sin ropa. Con una mano atrás, otra delante y la boquilla abierta, para que no se escapen ni las moscas.

Son puntos abonados al Hotel del Perro, calle de San Fernando, Binondo.

Lo demás del pasaje se repartirá entre la sucursal de la Posada del Peine en Indias, y la Hosteria de la Bella Candonga, sita en Malate.

Y aquella tarde, mucho betun a las botas, y a la Luneta, para lucir la última moda de Avila ó de Tembleque.

Ellos irán currucantes. ¡Cómo si los vieral un traje blanco, hecho por el procedimiento instantáneo, y treinta y cinco reales mejicanos en el bolsillo, importe de los haberes de navegacion que, tras de muchos sudores, firmas y justificaciones, consiguieron sacar aquella mañana de la Ordenacion general de Pagos...

—Vamos, hombre; ¿qué cuentas de nuevo? tú que acaba de llegar de allá.

—Nada, chico; el día de mi salida almorcé con Sagasta; muy mal por cierto, y me dió la lata, consultandome cosas de Gobierno.

Si sigue mis consejos tendremos Sagasta para rato.

—¿Y qué destino traes? —Aforador de patates de Guagua.

¡Pchs! una biococa aspirante octavo; pero en el correo próximo vengo nombrado Gobernador civil de Manila.

No digo nada de ellas porque me precio de respetuoso. Y las compadezco.

Además, llevo escritas doce cuartillas y hay que parar la jaca; porque no escribo para el *Times*, ni cuento con lectores flemáticos y cachazudos.

¡Otra vez los ingleses! ¡Dios mío, aparta de mí este cáliz!

¿Me preguntaba usted por los asuntos de Iloilo?

Pues nada. Todos buenos. Gracias.

12 de enero 1888.

Cotito

PENINSULA

EL TORPEDERO «EJÉRCITO»

El miécoles, 30 de noviembre, se llevó a cabo la botadura al agua del buque construido con los fondos de la suscripcion iniciada por el ejército.

Desde las dos de la tarde era numerosa la concurrencia que invadía el astillero de Graña.

La había estaba cubierta de barcos de todas clases y tamaños, y los buques de alto bordo engalanados con banderas y gallardetes vistosos. El espectáculo, nos escriben, era pintoresco y original. Los buques de vapor no podían maniobrar con libertad, y veíanse obligados a una marcha muy lenta, so pena de causar desgracias.

En el astillero el público se apiñaba de modo tal, que invadían hasta las tribunas que se habían colocado ad hoc y que ocuparon jefes y oficiales del ejército y de todos los cuerpos de la armada, autoridades civiles y multitud de señoras de la buena sociedad.

A las tres en punto, el General Salamanca, vestido de uniforme, pronunció breves frases, inspiradas en un profundo sentimiento patriótico, y lanzó al mar el torpedero *Ejército*. Sus palabras fueron acogidas con aplausos y vivas al ejército y la marina.

El aspecto del nuevo buque de guerra es casi igual al torpedero *Habana*, y su color idéntico al del *Destructor*.

Es gallardo, está construido con gusto y será entre los torpederos de segundo orden uno de los mejores.

Tiene las proporciones siguientes: desplazamiento, 60 toneladas; eslora entre perpendiculares, 34 metros; manga máxima, 4'10; calado medio, 1 metro; puntal a la recta del bao 1'90; idem en el centro de la maestra, 2'30.

El forro de las torres es

plazos, dos de los cuales han sido ya satisfactorios. El tercero se entregará después de hechas las pruebas y de que resulten estas satisfactorias.

Si no se reuniera la suma necesaria para el tercer plazo, dice un periódico, que los contratistas Sres. Otero y Gil han ofrecido espontáneamente completarla.

Los constructores del buque obsequiarán, después de lanzado éste al agua, a la comisión y autoridades civiles y militares, con un espléndido banquete que presidió el General Topete, teniendo a su derecha al General Sánchez Bregua y a su izquierda al General Salamanca. En la mesa alternaban las damas más distinguidas de la sociedad ferrolana, y no pocas de la coruñesa, con los oficiales del ejército y la marina.

Al llegar la hora de los brindis tomó la palabra el señor Salamanca y brindó por la Patria, la Marina, el Ejército y la Prensa. El General Topete, por el Rey, la Reina Regente, el Ejército y la Marina. Sánchez Bregua repitió el brindis anterior añadiendo la Prensa.

El corresponsal de *El Imparcial* leyó una preciosa poesía brindando también por la Patria, la Marina y el Centro militar.

El representante de *La Democracia*, del Ferrol, brindó por la casa-constructora, por la Prensa y el pueblo de Madrid.

El Director de *El Correo Gallego*, por el consorcio del Ejército y Armada, y por la prosperidad del arsenal.

El representante de *El Liberal*, en nombre de la Prensa madrileña, brindó por la Patria, por el Ejército y la Marina, recordando después que la Prensa ha acudido siempre al puesto de honor, prestando su concurso a todas las obras patrióticas.

A cada uno de los brindis, escuchado con religioso silencio, seguía una explosión de entusiasmo.

Terminada la fiesta del arsenal, los invitados regresaron al Ferrol en multitud de lanchas, a las cinco de la tarde, confundidos marinos, oficiales de ejército y periodistas.

Han asistido a la solemnidad representativa de la Prensa del Ferrol y de la Coruña, de la de Madrid estaban representados *El Imparcial*, *El Globo*, *La Fé*, *La Epoca*, *El Mundo* y la *Correspondencia Militar*.

Parece que las pruebas no se llevarán a cabo hasta los últimos días de este mes. Entonces volverá la comisión, y con objeto de obsequiarla nuevamente, se han suspendido un banquete oficial y varios particulares que se proyectaban.

La recepción verificada en la Capitanía general, estuvo muy concurrida. El edificio fué iluminado con luz eléctrica, y en todas partes se ofrecían trofeos en que se veían representados la marina y el ejército.

En el Ministerio de Marina se han recibido ayer los siguientes telegramas.

«Ferrol 30 (5/5 tarde).—El Capitán General del departamento al Ministro de Marina:

«A las tres de la tarde de hoy fué lanzado al agua, sin novedad, desde el astillero de Otero, Gil y Compañía, el torpedero *Ejército*, a presencia del General Salamanca y comisión que preside, del Capitán General de Galicia, Gobernador de la plaza y comisiones de todos los cuerpos del ejército y armada, presididas estas últimas por mí.

«Ferrol 30 (5/5 tarde).—El General Salamanca al Ministro de Marina:

Tengo la satisfacción de participar a vuecencia que el torpedero *Ejército* ha sido botado al agua con toda felicidad, y que la comisión que preside ha recibido las mayores pruebas de cariñosa atención por parte de la marina. Doy a V. E., como a la marina, las más expresivas gracias.»

TEATRO DE LA ZARZUELA

La bruja, en tres actos, en verso y prosa, original de don Miguel Ramos Carrion, puesta en música por don Ruperto Chapí.

La sala del teatro de la Zarzuela ofrecía anoche un aspecto igual al que presentaba el Español en los estrenos de don José Echegaray. No quedó butaca desocupada ni palco donde no se empuñasen dos ó tres personas más de las que buenamente cabían. El público estaba compuesto de la gente más conocida de Madrid por sus aficiones artísticas y por la casi totalidad de los que escriben para el teatro. Allí estaban también los músicos hoy más aplaudidos: Arrieta, Breton, Marquez, Monasterio, Brull y la mayoría de los poetas dramáticos y de los escritores cómicos, desde don José Echegaray hasta los que ahora comienzan su carrera. La expectación y el interés estaban justificados: nadie ignoraba que *La bruja* era obra del mejor libretista de zarzuela que nos queda y del compositor que une el vigor de la juventud llena de inspiración al profundo saber, fruto de un estudio incansable. No es fácil de satisfacer la gente de este oficio, que consiste en manejar la pluma para divertir al público ya con el libro, ya en el teatro, ni es contentadiza la muchedumbre de compañeros que acude a los estrenos; pero queremos creer que el público profesional tenía anoche más interés por *La bruja* que el público indiferente. Todos sabían que, después del éxito con que se ha intentado en estos últimos años el renacimiento del género, acaso del resultado de esta obra dependían el presente y el porvenir de la zarzuela. Los que confiaban en el talento de los autores no han visto defraudadas sus esperanzas. *La bruja* ha conseguido un éxito tan grande como el de la zarzuela que más haya gustado.

Entre toses mal contenidas y chicheos que imponían silencio, se alzó el telón, viéndose en escena un cuadro pintorescamente dispuesto. A la izquierda, ante el hogar de una enorme chimenea, hila el coro de mujeres; a la derecha, en torno de una mesa donde menudean los jarros de tinto y los cubiletes de metal, varios labriegos y un cura, echan una partida de mus, mientras el resto del coro de hombres sigue con interés las peripecias del juego. Los trajes indican que la escena acaece en Navarra y al finalizar el siglo XVII. En la introducción musical la tiple cómica canta, a modo de conseja narrada, un romance morisco que acaba con una estrofa saeva de aplausos y tiene que ser repetido. La letra del romance tiene carácter antiguo y poesía castiza: es cuento de moros y cristianos con dama cautiva, caballero andante y Virgen salvadora: la música es una melancolía árabe, de un corte juntamente popular y elegante.

Después el tenor cómico cuenta cómo ha visto a la bruja, que le ha pagado aquella tarde con un doblon un servicio que le prestó en el campo, y el cura desaprueba la superstición, aun viéndola fundada nada menos que en la reluctante moneda. Tras el toque de queda, al quedar la escena desocupada por la marcha del coro, viene una escena entre la tiple cómica, la característica y el gracioso. Los chicos quieren casarse, y la vieja rechaza al novio por pobre. «Hasta que tengas cien doblones como ese que te dió la bruja—le dice—no te doy a la chica.» Después rezan los tres el rosario, y mientras, al primer diez, comienza a roncarse el vejistorio, los muchachos se dicen terneces. El público rió los chistes de la letra, y aplaudió tanto la música, que fué preciso repetir el terceto. Al terminar esta pieza, óyese a lo lejos el canto de un cazador que torna del campo; vá la voz acercándose por grados, y entra en escena el tenor, un hidalgo dueño de pocas tierras y señor de muchas ilusiones. Un diálogo suyo con el gracioso constituye el comienzo de la exposición del argumento.

Aquel hidalgo está enamorado de la bruja que vaga por el contorno: la hechicera no es sino una mujer bellísima que está encantada, y a quien él ha sorprendido bañándose en el río cercano. Leonardo confía al gracioso Tomillo el secreto de su amor, y hasta le confiesa el medio de que se vaie para llamar a la bruja. Tomillo entonces... pero no cometas la picardía de robar el encanto a los que hayan de ver la obra, teniendo en cuenta sobre todo que el interés de la acción es uno de los mayores rengocios de esta zarzuela.

Desde que aparece la bruja, el desarrollo de la fábula toma un encanto entre natural é inverosímil, manejado con extraordinaria habilidad: sin tocar lo fantástico, hay allí mucho de extraordinario, y cuando se llega a lo sobrenatural, está preparado con tal astucia y dispuesto con tal fuerza como elemento cómico, que el libro resulta impregnado de cierto sabor maravilloso, que es en España legendario, y al mismo tiempo está explotado hábilmente lo inverosímil para la justificación de lo verdadero.

La bruja—no vaciamos en afirmarlo—es un libro de zarzuela que reúne la mayor suma de buenas condiciones exigibles en el género, un modelo.

La exposición del asunto es clarísima, el desarrollo de la acción mantiene al público en suspenso, y el desenlace es ingenioso é inesperado. Por el movimiento de las figuras, por su lenguaje, por su intervención, por todo lo que allí sucede, aquellas gentes resultan muy españolas y muy tocadas de la superstición de su tiempo. Lo que en la obra tiene carácter fantástico está perfectamente fundado en la credulidad de la época. Bien podía enamorarse de un fantasma un pobre hidalgo de gotera en aquellos años.

El enredo de *La bruja* tiene tal cantidad de espolismos y de color de época repartido en sus escenas, que muchas de ellas, y sobre todo, las del acto primero, recuerdan ciertas comedias del teatro antiguo. Una zarzuela no es ni puede ser una comedia, porque este género no permite al libretista el dibujo completo de los caracteres, que pasan a manos del músico en las situaciones culminantes; la zarzuela se hace con tipos más ó menos acentuados, con cuadros de costumbres, y con arreglo a este criterio, *La bruja* está construida de mano maestra. El autor ha sabido hacer todo lo necesario para urdir la intriga, exponerla con desahogo, enredarla sin complicaciones que causen confusión, y desenlazarla con ingeniosa novedad, valiéndose de un medio que está en perfecta armonía con la naturaleza del asunto y la índole de los personajes. Los dos primeros actos, a pesar de la gracia del diálogo, son de estructura marcadamente dramática: el acto tercero es cómico, pero de un cómico muy acentuado, y sin embargo, el público pasó de uno a otro linaje de impresiones sin dificultad ninguna, porque la transición, aun siendo rápida, no es brusca. El recurso cómico que sirve de final a *La bruja* está en perfecta armonía con lo que son aquellos personajes presentados en la introducción musical y en las primeras escenas del acto primero. Y no nos falta razón para afirmar que *La bruja* recuerda aquellas encantadoras comedias de capa y espada que tan bien retrataron a nuestro pueblo. ¿Qué es la figura del tenor sino un galán enamorado y crédulo de aquellos que se iban a Flandes por complacer a una tapada? ¿Qué es el tenor cómico Tomillo, sino un gracioso a la antigua, hasta en lo arriscado y verde de su lenguaje? Sus chistes, por desvergonzados que parezcan, están dichos de suerte, que solo la malicia puede torcerlos; son los chistes castizos y propios de aquel pueblo que leía sin sonrojarse *La tia fingida*, y que aún tiene al inmortal Quevedo por poeta favorito. «¡Qué papel qué papel!»—decía anoche Mariano Fernandez, que es autoridad en graciosos del teatro antiguo.

El principal inconveniente de la zarzuela hablo del género—está en que, como el libretista entrega al músico las situaciones principales se queda sin las verdaderas ocasiones en que es posible dibujar los caracteres. Las escenas recitadas no son sino preparación para las cantadas. Creo que hay cierta desigualdad en el reparto de trabajo; el libretista concibe la idea, le da forma, planea, teje, crea varios momentos dramáticos, interesantes ó cómicos, y entonces deja el puesto al músico para que los expone: hasta pasa por lo general inadvertida la corrección ó mala hechura de los cantables. De este inconveniente que ofrece la zarzuela, se ha salvado el autor de *La bruja*. Las escenas habladas de que podía disponer, no eran bastantes para dibujar la época y los personajes, y en vista de ello ha creado para conseguirlo, una porción de cuadros de costumbres, que llenan por completo su objeto, y ha salpicado además la obra de detalles que acusan perfectamente la índole de los tipos. Por ejemplo, aquel Tomillo audaz y atrevido que llama en el primer acto a la bruja, es el mismo hombre que idea el recurso final: la travesura del principio, indica lo que luego es capaz de hacer.

Mas no considero necesario ir justificando tan por lo menudo la habilidad con que está hecha esta obra, que fué anoche aplaudida con entusiasmo. Cuando las cosas parecen bien a tanta gente, no es preciso ahondar mucho para dar con la causa.

Respecto a la forma literaria, no vacio en afirmar que hay pocos zarzuelas, incluyendo todas las del Sr. Ramos Carrion, tan bien habladas. Los diálogos son naturales, sencillos, como conviene a la gente que interviene en ellos, y limpios de esos ruidosos galicismos que nos han traído las operetas francesas, traducidas a tanto el metro. La parte escrita en prosa no tiene siquiera el defecto de arcaísmo en que dada la época de la acción, hubiera sido fácil incurrir. Lo versificado es poco en la parte hablada, pero muy bonito, sobresaliendo una escena del primer acto en redondillas llenas de poesía y pasión. La letra de los cantables está deliciosamente hecha. Razon tienen los compo-tes para decir que Ramos Carrion y Estremosa son los que mejor saben escribir aquello que ha de ponerse en música, manejando la diversidad de metros, y dominando el arte de acentuar, cosa no tan fácil como a primera vista parece, y que no siempre estima el público en lo que vale. El romance morisco del primer acto de *La bruja*, el duo de tenor y tiple del mismo y el duo de las mismas figuras en el segundo, son cantables que no pueden hacerse mejor.

En resumen, por lo que se refiere al señor Ramos Carrion, *La bruja* ha correspondido a lo que de él se esperaba. Es, con mucho, la mejor de sus zarzuelas: de cualquiera de las demás a ésta, media gran distancia. Hay en ella más poesía que en la *Marsellesa*, es más ingeniosa que *La tempestad* y lleva a ambas la ventaja de su mayor fuerza cómica y su h-romoso carácter castizo. La opinión del público fué unánime en confesarlo así, y el éxito del libro, mayor que en las dos obras citadas.

Respecto a la música, sentimos no poder desmenuzarnos, sometiéndola al análisis de que habrían de resultar explicadas y razonadas todas sus bellezas. Pero tampoco el público sabe de crítica y música, y falló como debía fallar. En el acto primero se repitieron el romance morisco, el terceto del Padre Nuestro, el cuarteto de la aparición de la bruja y la jota navarra del final, que es verdadero prodigio de habilidad é inspiración. En el acto segundo, el coro de *pelotaires*, que es de lo más nuevo y original—letra y música—que se ha visto en el teatro, y además el concertante final. En el acto tercero, el coro de la retirada y el terceto de las brujas.

En *Roger de Flor*, *Los angeles*, *La fantasma morisca*, *El milagro de la Virgen* y *La tempestad* habia ya probado Chapí lo que vale, indicando lo que a estas horas tendria en dinero y reputación europea si hubiese nacido en Francia. Aquí, aun valiéndolo lo que él vale, casi es necesario escribir para *Guinól*. Pero llegan ocasiones en que un juguete cómico le basta para hacer una preciosa obra. Su principal mérito como compositor, está al alcance aun de los que no entienden la técnica ni el procedimiento de tan difícil arte, y estriba en el acierto con que interpreta y realiza toda situación que se le confía. Quien dijo que donde acaba la palabra empieza la música, hizo el compendio de las facultades de Chapí. Lo que en energía, en dulzura, en vigor y en placidez, no alcanza la pluma del escritor, lo hace él con las notas, pasando cuando quiere y como quiere desde la jota, alegre y melancólica a un tiempo, del acto primero, al duo apasionado y al grandioso concertante del segundo, ó al diabólico y burlesco terceto del final.

Tudo lo apreció así el público, haciéndole a Chapí, en unión de Ramos Carrion, objeto de una larga serie de llamadas a escena durante toda la representación de la obra.

La bruja ha sido de las zarzuelas mejor interpretadas que hemos visto. Justo es decir también que es difícilísima y susceptible de más grandes primores. Almerinda Soler y Burges estuvieron muy afortunados y trabajadores, y se les aplaudió mucho. Butalia Gonzalez y Guerra hicieron sus dos papeles con tanta gracia como éxito, y los demás, incluidos Soler y Luitia, que apenas cantan es, tuvieron muy bien.

Quien debe haber trabajado como un león ha sido el director de escena, el mismo Soler artista, que como se viste a conciencia y usa buena ropa, gusta de engañar las obras. *Toda La bruja* está llena de cuadros bien puestos, como se dice en jerga de bastidores.

Un elogio final para la orquesta y el maestro Jimenez. No se echó a Chapí de menos como director.

Al concluir *La bruja* Ramos Carrion y Chapí sacaron a escena a Soler y al maestro Jimenez, que es condición de los que verdaderamente valen realizar en la ocasión propicia el mérito ajeno.

Las decoraciones, muy bonitas; Bussato, Banardi y Amalio, muy felicitados.... y este artículo demasiado largo. Pero, ¡es tan rara la aparición de una *Bruja* como ésta!

Con muchas brujas como ésta, ¡qué ajuar de monedas de cinco duros para Felipe Ducacal!

JACINTO OCTAVIO PICON.

(El Correo, 11 diciembre 87.)

EXTRANJERO

ITALIA

Roma, 1.º de diciembre.

Las solemnidades se suceden cada vez más brillantes en el Vaticano, con ocasión de las bodas de oro de Leon XIII; y ayer tuvo lugar la de la peregrinación húngara, que por lo pintoresco recordaba la de la Bosnia y la Herzegovina, hace un lustro, con motivo del centenario de los Apóstoles de aquella region de Oriente. Desde la mañana la guardia suiza y la gendarmería pontificia formaban detrás de la puerta de Bronce, y tanto la sala del Trono como la que la precede, estaban llenas al mediodía, no solo de los romeros venidos de Hungría, sino de los miembros de la aristocracia romana, de otros muchos del cuerpo diplomático, de prelaos y sacerdotes y de extranjeros distinguidos, entre los muchos que se encuentran ya en Roma, y que habían podido lograr el permiso de asistir a la bellísima ceremonia que iba a tener lugar en los Palacios Apostólicos. A las doce y cuarto hizo Leon XIII su entrada triunfal en la sala Ducal, y la llamamos así porque los *elgias*, ó aclamaciones con que fué acogido el Padre Santo recordaban los recibimientos de los Emperadores romanos, cuando después de sus victorias subían al Capitolio. La guardia noble y la corte pontificia rodean el trono de Ciriopelo encarnado sobre el cual se destaca la figura blanca del Papa y su rostro inteligente que respira un aire de vivísima satisfacción. Rodean el soto los cardenales Accolti, Martinielli, Ledochowski, Simeoni, Parrocchi, Laurani, Bianchi, Merchels, Schiaffino, Mertel, Hergerroether, Masotti, Verga, Cristofori, Mazzella, Aloisi, Palloti y Bauzá, los príncipes

Massimo y Ruspoli, el príncipe y princesa de Montdragone, con el de Altieri; y en el fondo, los príncipes asistentes al trono Pontificio, los gentiles hombres de capa y espada, el gran maestro de Malta, todos cubiertos de sus grandes decoraciones, y otro gran número de prelaos.

Delante del Trono Pontificio estaban los obispos húngaros Csaszka, Dunanaki, Schopper, con otros muchos monjes de magnates-maggyars, algunos de ellos con sus bellísimas esposas, vistiendo los trajes pintorescos de la Hungría. Entre los más nobles figuran el conde y la condesa Szapary, el conde y la condesa Zichy y otros varios. Veíanse trajes de terciopelo y seda, en colores verde, azul, zafiro, morado, rosa, forrados los mantos de marta zibelina, sujetos al cuello por magníficas joyas, legado histórico de las grandes familias, sabies en forma de cimitarras cubiertos de piedras, plumeros elegantísimos y botas de montar con espuelas de oro. Involuntariamente recordaba una escena parecida a que hace poco más de un año asistía en el palacio de Buda Peth, cuando el Emperador de Austria-Hungría fué a inaugurar las fiestas religiosas y patrióticas a la vez, con que el pueblo maggyar celebró el centenario de la reconquista de la capital húngara, dominada hasta entonces por los vencedores califas otomanos. El mismo sentimiento religioso, católico y nacional, la misma belleza en las damas de Hungría, de las que es digna representante una Estherhazi, la misma distinción en las facciones de los descendientes de Arpad, verdaderos maggyars y barones de la edad media, sucesores de los magnates que rescataron la patria de sus mayores del yugo sarraceno.

Cuando Leon XIII se ha sentado en el trono, el cardenal Simor, príncipe primado de Hungría y que viene a la cabeza de esta romería tan oriental, lee un largo mensaje en latín, en el cual a grandes rasgos hace la historia de los lazos que han unido a su patria con el Pontificado, desde los tiempos de Leon Magno, que civilizó a los Hunnos, y en que San Esteban I, Rey de Hungría, recibe del Pontífice Silvestre II el título de Rey Apostólico, del cual en la sucesión de los siglos se muestran igualmente dignos la Reina Judit, como San Ladislao I, Santa Isabel, hija de Andres II, hasta los de la gran Maria Teresa, confortada en su lucha contra casi la Europa entera, lo mismo del Papa Benito XIV, que de los abuelos de aquellos maggyars, hoy a los pies de Leon XIII, y que pronunciaban aquellas palabras eternas *morianam pro Rege nostro Maria Theresa*. Y el inteligente y enérgico Prelado aprovecha la ocasión de recordar como Clemente VIII contribuye a libertad de los turcos a Strigodia, cuya sede metropolitana cristianizó, é Inocencio XI a Buda, triunfo del cristianismo que inmortalizó en su Enciclica del 22 de agosto último el actual Pontífice, cuando el centenario del rescate de Peth, ayuda a la cual respondieron los fieles húngaros acompañando a Pio VII, al volver de su destierro a Roma. Por último encomia los grandes hechos del presente Pontificado y se hace órgano de los votos de su patria y del universo católico para que el Señor colme de bienes a Leon XIII en los días de su jubileo sacerdotal.

El Papa, en cuyo rostro se ha marcado una viva satisfacción durante todo este discurso, alejándose de la política, expresa su alegría, que es bien verdadera, por la demostración de filial afecto que le hace Hungría, desde sus mas dignos prelaos y magnates, hasta los campesinos de aquella tierra que tanto ama. Recuerda la época gloriosa de San Esteban, la fé inquebrantable del pueblo maggyar y su lealtad a la Sede Apostólica. La presencia de los húngaros en Roma da a su Jubileo sacerdotal nuevos esplendores, recordándole las antiguas virtudes de sus antepasados, que fueron siempre hijos fidelísimos del sagrado soto de San Pedro, y que muchas veces confortaron a los Pontífices con su ayuda y consejos. Esta piedra les dará buenos frutos, porque la fuerza moral del Pontificado no está disminuida en el mundo, siendo útiles, sobre todo en la noble nación húngara los esfuerzos de los que quieren alejar las almas y los corazones del Jefe de la Iglesia. Por el contrario, el pueblo verdaderamente cristiano rodea hoy a la Santa Sede de su inextinguible y antigua adhesión.

El Pontífice, recordando después su Enciclica a los prelaos húngaros, vuelve a recomendar una educación moral del pueblo, la santidad del matrimonio religioso, la mejora de las clases pobres y augurando que las bendiciones del Altísimo respondan a las suyas, cayendo sobre la Hungría, expresa su firmísima esperanza de que los católicos húngaros seguirán, como sus padres, demostrando el amor intenso que sienten a la Santa Sede y a la religión, contribuyendo con esto a la felicidad de su patria.

Durante este discurso, pronunciado con una emoción que demostraba la alegría profunda pintada ya en la fisonomía del Pontífice, los *elgias* y los vivos estallaron con tal impetuosidad bajo las bóvedas del Vaticano, que para hallar algo parecido es preciso recordar las aclamaciones de la romería española de Santa Teresa, bajo la cúpula de San Pedro.

Apenas calmada esta emoción, el cardenal primado de Hungría hace presentar al Padre Santo por medio de los condes Estherhazi Zichy, Szapary y Czrakly, el mensaje de la nación húngara, envuelto en tafete blanco, sobre el cual están esmaltados el escudo pontificio y el húngaro, dentro de una custodia bellísima de cristal. Inmediatamente siguen al mensaje once inmensos volúmenes, espléndidamente encuadernados, que antes se veían sobre una mesa, a la derecha del trono, y que comprenden un millón ochocientos mil firmas de católicos de Hungría, pertenecientes a todas las diócesis de aquel reino, como testimonio de fé a la Cátedra de la verdad y de adhesión y amor al Vicario de Jesucristo. Estos volúmenes son presentados por sacerdotes, por caballeros maggyars, por oficiales de las milicias húngaras, con sus vistosos uniformes, por industriales y campesinos, vistiendo el traje nacional, representándose así todas las clases sociales. Semejaba una ceremonia de la Edad media ó del Renacimiento, que sera sensible no haya conservado, como las de la peregrinación de Herzegovina, a fotografía, ó mejor aún, que el inspirado pince de Pradina, describiendo la entrada de los Reyes Católicos en Granada, ó el de Villegas, a quien vemos con grandísimo placer que el Senado acaba de encargarse un lienzo evocando las proezas de los catalanes y aragoneses en Levante, no lo eternicen en la pintura, pues es necesario al color de aquellas ricas vestiduras y de las bellas fisonomías maggyaras.

A los campesinos, siguen los obispos de Hungría, ofreciendo al Padre Santo en ricos bolsas, sumas cuantiosas para la misa de su jubileo, y miembros distinguidos de la Sociedad de San Esteban, que junto al obispo local, presentan al Sumo Pontífice las obras por aquella asociación publicadas.

Llega al fin el momento de besar la mano y la sandalia del Papa, ceremonia de un carácter verdaderamente oriental también, y a la que son admitidos, lo mismo las bellas peregrinas de Hungría, que los magnates y campesinos. Leon XIII regala a las primeras, camafios con su retrato, rodeados de oro y en estuches que llevan sus armas, y a los demás medallas de su jubileo, en medio de las aclamaciones de los romeros, que en su lengua bendicen al que llaman su padre.—X.

(Diario de Barcelona.)

Diciembre 9.

Un terremoto con graves consecuencias ha ocurrido el 3 del actual en Casenza, Calabria, causando grandes pérdidas y numerosas víctimas. El centro del siniestro tuvo lugar en Mangassano, en donde la Estación fué completamente destruida y 800 casas en ruinas, dejando a más de 4000 personas sin vivienda. La tropa trabaja con actividad en la construcción de cuarteles. Las pérdidas se estiman en 60.000 libras esterlinas. Un nuevo cementerio ha tenido que abrirse para dar sepultura a las víctimas.—El Municipio de Roma y el Gobierno, han enviado recursos para atender a las necesidades del pueblo, que se encuentra en un estado muy lamentable.

—Se ha firmado el nuevo tratado de Comercio entre Italia y Austria. Austria, concede facilidades para la importación de productos agrícolas de Italia, y esta a su vez ha reducido para Austria los derechos de importación sobre bienes espirituales, cerveza, papel y objetos de barro.

RUSIA.

La policía de San Petersburgo anuncia, haber descubierto nuevos nihilistas que conspiraban en la capital, habiendo aprendido a los principales de estos. Al mismo tiempo, se han descubierto unos laboratorios subterráneos en donde se fabricaba dinamita. Cuando la policía trató de prender a los nihilistas fué preciso sostener una acalorada lucha en la que hubo derramamiento de sangre.

Se dice que una fuerza militar considerable, se halla estacionada a lo largo de toda la frontera Rusa-Austriaca.

El Emperador ha concedido el indulto a 14 criminales sentenciados a muerte, enviándolos a Siberia.

Hace pocos días celebró la Emperatriz de Rusia sus cumpleaños.

Su augusto esposo la hizo con este motivo un soberbio regalo, consistente en un collar formado con cuarenta esmeraldas exactamente iguales en tamaño y color.

Han sido precisos tres años de pesquisas para hallar las cuarenta esmeraldas iguales.

El doctor Pjatnicky ha presentado a la Asociación de médicos militares de Moscú, un soldado que tiene en la parte inferior de la columna vertebral una cola de 25 centímetros de largo.

A pesar de los ruegos de los médicos, el soldado se niega en absoluto a dejarse operar.

FRANCIA.

Se agita en la prensa de París la idea lanzada a la publicidad por *Le Steele*, de elevar una estatua a Carnot, abuelo del actual presidente de la República francesa, y convencional ilustre conocido por el nombre de *El organizador de la victoria*.

Los restos de Carnot descansan en el cementerio de Magdeburgo, y el citado periódico hace una excitación al pueblo francés, para que, mediante una suscripción nacional, se trasladen a tierra francesa y reposen en un monumento digno de su memoria.

Le Steele se ha suscrito por 500 francos.

ALEMANIA.

El Ministro de la Guerra de Alemania se ocupa activamente en desarrollar el conocimiento de la lengua rusa entre los oficiales del ejército.

Al efecto, van a crearse en los distritos militares catedras de aquel idioma.

AUSTRIA.

Se encuentra en el hospital de Ischl (Austria) un labrador que es objeto de singular estudio.

En la parte posterior de la cabeza tiene un cuerno de 20 centímetros de largo por uno de grueso, cuya consistencia es igual a la de los bueyes. Ha sido enviado al Instituto patológico de Viena un pedazo para su examen.

RUMANIA.

El ex-ministro de la Guerra, General Angelesco ha sido acusado públicamente en las Cortes por robo, por uno de los Diputados de la oposición Mr. Fieva, habiendo sido éste desafiado por el General.

MOSAICO

HISTORIA TRISTE

En un manicomio catalán ha muerto, al cabo de siete años de permanencia, una hermosísima jóven, que perdió la razón a consecuencia de sucesos muy dolorosos.

Se trataba de un matrimonio que tenía dos hijas de veintin y veintidos años respectivamente, ambas criadas en el santo amor de Dios, pues se trataba de una familia en extremo piadosa y apegada a las buenas costumbres.

Un hombre de buena posición, terminada su carrera, pretendió relaciones amorosas con una de las hijas, la menor, y con el consentimiento de los padres, que juzgaron digno al tal sujeto, fijóse un plazo prudencial para llevar a cabo la boda, y empezó a entrar en la casa como novio.

Cuando habían transcurrido seis meses, se enamoró perdidamente de la otra hermana, y ésta tuvo la debilidad de quererle, sosteniendo con su futuro cuñado relaciones secretas y cometiendo indigna traición con su hermana menor.

El novio salía de aquella casa a las diez de la noche de hablar con la que había pedido para esposa, y a las dos de la madrugada, cuando todos dormían, volvia para hablar por la rejilla con la otra hermana. Todo al fin se supo, y las puertas de la casa quedaron cerradas para aquel hombre; pero no por eso desistieron él y la hermana traidora y un día se presentó con el juez, el escribano y los testigos a sacarla de allí para depositarla en casa de unos parientes que se prestaban a ello, hasta que pasados tres meses, pudieran celebrar la boda.

El desconcierto de aquellos padres fué inmenso, y su asombro fué aún mayor cuando a las preguntas del juez, la hija desobediente y pérdida contestaba que estaba dispuesta, contra la voluntad de sus padres a otorgar su mano al que la solicitaba, sin hacer caso de las horribles convulsiones que en otro cuarto inmediato sufría su hermana, cuya vida estaba en peligro.

Y salió de allí con el Juzgado y su prometido, con la maldición de sus padres, dejando en aquella casa tristeza profunda, desesperación infinita.

La otra hermana se volvió loca, y es la que ha muerto ahora, y la culpable murió de parto a los once meses, dando muestras de inmenso remordimiento y pidiendo a voces el perdón de su familia.

Los medicamentos *Dosimétricos* del Doctor Burggraeve y principalmente el *Sedlitz Chantreaud*, purgativo salino refrigerante, gozan, con justo título, de una reputación indisputable en el mundo entero. Esta fama se funda en la utilidad y en la buena fabricación de estos productos.

La fracción de la Farmacia Dosimétrica y del *Sedlitz Chantreaud*, ha valido a su autor, el señor Charles Chantreaud, las cruces de Comendador de la Orden de Isabel la Católica y de la Orden de Cristo de Portugal.

El señor Ch. CHANTREAUD, Farmacéutico de primera clase, en París, es el único prepador de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Saldrá el 6 de febrero próximo a las nueve de la mañana para Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 3. Admite carga y pasaje. El equipaje se recogerá el día 5, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la nueva Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto. Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el domingo 22 del corriente a las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición para los puertos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mafi y Davao, el miércoles 25 del corriente, retornando por los mismos puntos menos Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mafi. Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 25 del corriente. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Pasacao, Bulan y Gubat, hoy 21 del actual a las cinco de la tarde. Aldecoa y C.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 25 del actual, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el jueves 26 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 21 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR INGLÉS DAFILA.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Emuy y Hongkong, a la mayor brevedad. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Palanoc y Tacloban, el día 22 del actual a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

AVISOS

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE

Bajo la dirección de don Perfecto Salas—Moto (Iloilo) calle Real. Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración Civil de estas Islas, tengo el gusto de ofrecer al público este modesto establecimiento, en donde se enseñan las asignaturas del ramo de instrucción primaria elemental y superior, admitiéndose alumnos internos, medio-internos y externos. En el establecimiento se facilitarán los pormenores.

Con fecha 1.º del actual, se ha despedido mi dependiente don Manuel de Celis, por conveniencia propia. En su virtud, queda sin valor el poder que le tengo conferido de firmar por procuración en mis negocios, haciéndome cargo nuevamente de ello. Lo que participo a mis amigos, parroquianos y al público en general para su conocimiento. Manila 18 de enero de 1883. Manuel Fernandez.

Doctor Tornel, OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

Almacén del Vivac.

Se ha trasladado a la casa de enfrente, donde estuvo la imprenta de «El Comercio» plaza de Cervantes, antes del Vivac n.º 2. SE NECESITA una señora española peninsular para que sirva como de institutriz y ama de gobierno en la casa del que suscribe, por motivo de haber quedado viudo con ocho hijos. Para informes, Minuluan, Isla de Negros. D. Cuenca.

ALQUILERES

SE ALQUILA. La bonita, fresca y cómoda casa n.º 3, de la calzada de Avilés; para su ajuste acúdase a el ALMACEN «LUZON». 6-Cervantes—6.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.



Procedor del Real Palacio

de Malacañang. Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18. Id. id. Europa desde pfs. 22. Idem tronco (carruaje) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35. Idem id. Europa desde pfs. 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 10—CARRIEO—10.

Se vende

en el estado en que se encuentra, el vapor Isabel II, fundado en la Convalecencia. Los que deseen adquirirlo, pueden verlo a cualesquiera hora del día y dirigir las proposiciones de compra antes del 31 del corriente a Inchausti y C.

SE VENDE

En un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca «Gourlay», con su batería de cañas, boca de hormo, parrillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moter 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano n.º 1 (S. Miguel).



ALIMENTACION RACIONAL DE LOS NIÑOS. La Fosfatina Faltiers facilita la digestión, contribuye seguramente a la buena formación de los huesos, preserva los dientes que suelen causar los crecimientos y los combates. PARIS, 8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS. Depósitos en Manila: Jacco Zobel, Pablo Schuster, DESCUBRIENTO. NO MAS ASMA. POLVO CLÉRY. — Se vende en todas partes. Establecida en 1882.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



GRAN PURIFICADOR DE SANGRE. mas pronto y seguro para la curación de. Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

SE ALQUILA

un entresuelo a propósito para un matrimonio ó dos caballeros, y si les conviene con comida arriba. En la plaza de Sta. Ana n.º 15, altos, darán razón.

Se alquila la casa, calle Real de intramuros, con entrada en la de S. Juan de Dios, n.º 2, que vá a desocuparse.

SE ALQUILA. La casa n.º 18, (moderno) calzada del General Solano (San Miguel) a propósito para una numerosa familia, ó para oficinas públicas. Darán razón en la oficina de los señores Inchausti y C.

PLANOS DE ALQUILER, buenos y baratos: Alcalá n.º 15, Santa Cruz. 13, 4, 5, 20, 1

Compras y ventas

Debidamente autorizado

zado se venderá en almoneda pública por cuenta de quien corresponda, la barca noruega Anthon, del porte de 728 toneladas, fundada en Cebu y en el estado en que se encuentra. Los pertrechos y rancho de la misma se venderán separadamente. La almoneda tendrá lugar abordo del buque el 31 del actual a las diez de la mañana. Para más pormenores, acúdase a los señores Smith, Bell y C., de Cebu. Manila 7 de enero de 1888. E. H. Warner, Consul interino de Suecia y Noruega.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tintos, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, batucolas, ac. ones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, latigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calentadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame. Romanas y balauzas de mano para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en es copetas Lefauchaux, Remington y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas; filadores de cuchillos, etc. etc.

B. Cabañas.

Tiene de venta los carruajes más modernos que se usan hoy, con la garantía de su sólida construcción é inmejorables materiales y comodidad de cuantos se construyen en esta plaza. Se admiten en cambio con abono de la diferencia de su valor los usados y se rebaja un tanto por ciento de los pagapos al contado.



COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada 1.a de Iloilo con arreglo a la antigua clasificación de la Hacienda, cuyas condiciones son tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera, no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado requemar. La Compañía pagará á 16 pesos quintal todo tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibiéndole bajo aforo practicado por dos Peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureada de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquica, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

“EL LOUVRE” DE MANUEL CASUSO. Escolta 39 y David 2.

Se acaba de recibir un extenso y elegante surtido en calzado para señora, niñas y niños, sombreros y capotitas en seda y paja para id., sombreros y capotas de paja para señora (gran novedad), muñecas de Biecut lujosamente vestidas, ricos ajuares de cristianar, guantes y mitones de seda negros y de colores.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESSE-ORIZA SOLIDIFICADA. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están mezclados en fragancias ó en esencias de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mancharlos ni deteriorarlos. BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE.

AL CUTIS LA BARRA PAÑUELOS ENGARGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES. Y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO. El Catálogo de los Perfumes, con los Precios se envía francos á las Personas que lo pidan.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO de DEFRESNE

FARMACÉUTICO, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede deslizar en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hacia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra: La Anemia, Los Infartos de las glándulas. El Raquitismo, Las Enfermedades del Pecho, del cuello. El Embarquecimiento, La Tisis, El Gormeo en la cara y en el cuello. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptonina, Depósito en las principales Farmacias. Depósito en la farmacia Boie & Siebert, Escolta 25, Manila. (Filipinas.)

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS. EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100	..	1.ª Habano	19 a 20	250	14	..
Imperiales	24	25	70	..	Nuevo Habano Extra	14 a 20	500	14	..
Regios	23	25	60	..	Nuevo Habano Superior	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera	23	25	60	..	Nuevo Habano	14 a 18	500	10	..
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	..	1.ª Habano	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial	22	50	50	..	2.ª Habano	8 1/2	500	7	50
Escepcionales	22	50	50	..	3.ª Habano	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales	18	25	45	..	4.ª Habano	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereira	18	50	45	..	1.ª Cortado	19 a 20	250	14	..
Non-Plus-ultra	14	25	45	..	Nuevo Cortado Extra	14 a 20	500	14	..
Bonquets	14	25	45	..	Nuevo Cortado Superior	14 a 18	500	12	50
Isabéles	17	50	40	..	Nuevo Cortado	14 a 18	500	10	..
Reina Victoria	17	50	40	..	2.ª Cortado	10 1/2	500	8	50
Culebras	17	50	40	..	3.ª Cortado	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut	14	50	40	..	Duquesitas	6	100	10	..
Cazadores	23	50	38	..	Marquesitas	5	125	8	..
Vegueros	17	50	38	..	Condesitas	4	150	6	..
Regalia Filipina	20	50	35	..	Señoritas	4	200	6	..
Regalia Británica	20	50	35	..	PICADURA.				
Brevas Imperiales	20	50	32	..	Extra Superior prensada	50
Brevas	20	50	30	..	Hebra id.	50
Esquisitos	15	50	30	..	Superior id.	37 1/2
Carolinias	14	50	30	..	Coriante id.	20
Reinas	14	50	26	..	Suelta de 1.ª	30
Orientales	14	50	26	..	Suelta de 2.ª	15
Media Regalia	17	50	22	..	CIGARRILLOS.				
Casales	17	50	22	..	Farolitos	4
Conchas especiales	12	50	22	..	Emboquillados largos	3 1/8	4
Cilindrados	14 1/2	100	20	..	Id. cortos	2 5/8	3 50
Londres	10	50	20	..	Engomados entrelargos	3 7/8	3
Princesas	10	50	20	..	Id. cortos	4 1/8	2 50
Entreactos	10 1/2	100	18	..	Arroz, Alquitran, Entreactos	2
Infantes	10	100	18	..	Pectoral y Trigo, largos	3 3/8	4 50
Regalia de la Reina	12	100	16	..	China	2 3/4	50
Conchitas-flor	12	100	16	..	PRECIO POR MILLAR.				
Entreactos Cilindrados	12	100	15	..	Farolitos	4
Conchas	16	100	15	..	Emboquillados largos	4
Populares	16	100	14	..	Id. cortos	3 50
Coquetas	6 1/2	100	12	..	Engomados entrelargos	3

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Spoliarium de Luna.

Segun anuncio oficial que aparecerá en la GACETA, se trasfiere al sorteo de Abril próximo la rifa de este magnifico cuadro, que estaba señalada para el del presente mes de enero. Cada billete contiene 100 números y su PRECIO pfs. 4.

PUNTOS DE EXPENDIO:

«Tienda de los Catalanes»; «Torrecilla y C.» «Las Novedades»; «La Estrella del Norte»; «Puerta del Sol» Manila é Iloilo; «Perfumería de Grupe»; y «La Tercena» Anloague.

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Vajillas de porcelana, cristalería, metal blanco, lampistería, artículos de cocina, espejos, cuadros, cajas para caudales, juguetes, baños de asiento, candelabros y centros de plata, artículos de pintura, escritorio, costura, bordar, chocolate de Matías Lopez; vinos jerez y manzanilla de Castillo y Muñoz, barajas de Olea, instrumentos músicos de Gautrot, perfumería de Mompelas y Gellé Freres, papel rayado para música, papel catalán y cuanto se pueda desear.

CASTILLO HERMANOS.

Precios corrientes de la fábrica de tabacos LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

	PESO por millar	Envases.	PRECIO POR MILLAR	
			Pesos.	Cs.
Regentes	23	25	55	..
Presidentes	22	50	45	..
Regalia Española	18	50	40	..
Regalia Oriental	17	50	..	5
Caz dores	23	50	35	..
Sobremesa	23	50	35	..
Vegueros	17	50	33	..
Regalia Inglesa	20	50	32	..
Brevas	20	50	26	..
Windsors	15	50	26	..
Princesas	14	50	22	..
Media Regalia	17	50	20	..
Flor de Prensados	14 1/2	100	18	..